

ACTA DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA ID N° 1217-1-LE24

En Valparaíso, con fecha 07 de marzo de 2022 se procede a declarar adjudicada la Licitación Pública N° ID 1217-1-LE24, para la contratación del Servicio de Atención Integral a la Ciudadanía a través del Punto Mipe de la Región de Valparaíso.

El Director Regional de Valparaíso de SERCOTEC, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Licitación, en la Ley de Compras y su Reglamento, a las disposiciones del procedimiento sobre Instructivo de Contrataciones y Adquisiciones de Sercotec, establecido mediante Resolución Interna N° 9690 del 27 de noviembre de 2018, y en consideración al Acta de Evaluación de fecha 07 de marzo 2024, procede a adjudicar el servicio, al siguiente Oferente:

- Nombre: ASESORIAS VERDES LIMITADA
- RUT.: 76.947.159-6
- Monto: hasta la suma de \$ 60.423.809.- exento de IVA.

Los fundamentos que el Director Regional y la Comisión de Evaluadora tuvieron en consideración son los siguientes:

- a) **Factor Cumplimiento de requisitos formales:** Nota 100, dado que presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido para el cierre de la recepción de las ofertas.
- b) **Factor precio:** Nota 100; dado que es la única oferta evaluada.
- c) **Factor Comportamiento Contractual anterior del oferente con SERCOTEC:** Nota 100, dado que el Oferente no ha tenido sanciones o multas contractuales con SERCOTEC.

Factor Calidad Técnica del servicio: Nota 100, dado que cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, en cuya propuesta técnica describe una metodología de trabajo clara y coherente con los objetivos, actividades que agregan valor en el desarrollo del servicio. El Oferente propone un equipo de 4 profesionales y de manera adicional la incorporación de una profesional para el área de comunicaciones de profesión Relacionadora Publica adicional al profesional del área de comunicaciones solicitado, además de una profesional exclusiva para el desarrollo de capacitaciones, la cual cuenta con experiencia en dictar talleres de modelo de negocios y Elevator Pitch, y temas del área del emprendimiento. Con respecto al horario de atención, propone la disponibilidad de un horario continuo de atención de público en las fechas de postulaciones

AP

a los Fondos de Sercotec como Capital Semilla, Capital Abeja y Crece, presentando una propuesta de distribución horaria de las profesionales del equipo. El Oferente se compromete a realizar al menos 2 charlas mensuales de difusión de la oferta a grupos de interés, complementados por las cápsulas y tutoriales, además de la realización de 6 cursos de Canvas y Pitch de 9 horas, desarrollados por ingeniero comercial con experiencia en esta materia, describiendo aspectos relevantes para su desarrollo y ejecución de lo requerido. En relación a la derivación y canalización a las consultas, el oferente releva la importancia en el tratamiento de los reclamos, apuntando a que las respuestas deben ser resolutivas, para ello propone que los reclamos serán analizados y gestionados únicamente por 1 profesional (psicóloga) que corresponde a la jefa de proyectos, con experiencia en esta materia. Incluye una Carta Gantt, con cronograma de actividades que se ajusta a los tiempos de ejecución requeridos.

- d) **Factor Experiencia del oferente:** Nota 100, dado que presenta facturas por 58 meses de trabajo en los servicios requeridos emitidas durante los últimos 5 años, principalmente en el desarrollo de atención en Punto Mipe.
- e) **Factor Experiencia del equipo de trabajo asignado a la prestación del servicio:** Nota 30, el proponente presenta un equipo de cuatro profesionales, y una profesional exclusiva para capacitaciones, donde dos de las profesionales cuenta más de 36 meses continuos o discontinuos de experiencia en atención de público, relatorías o capacitaciones, en los últimos 3 años. Y una profesional cuenta con 15 meses continuos o discontinuos de experiencia en atención de público, relatorías o capacitaciones, en los últimos 3 años. El equipo está integrado por: una jefa de proyecto, de profesión psicóloga, cuyo rol será la coordinación con la contraparte regional, la gestión de reclamos de los ciudadanos en el centro de atención; realizar talleres y charlas, proporcionar información y orientación sobre instrumentos de fomento. El personal de atención corresponderá a una profesional psicóloga, y una profesional, Administradora en Turismo y Hotelería, quienes atenderán las consultas y entregarán información de la oferta de instrumentos del Servicio. Para las funciones del área comunicacional el proponente presenta un equipo compuesto por 2 profesionales, un profesional Periodista con experiencia en más de 36 meses, continuos o discontinuos, de experiencia en atención de público, relatorías, capacitaciones o difusión en los últimos 3 años para las gestiones comunicacionales solicitadas, además de una profesional adicional de profesión Relacionadora Publica que corresponderá trabajar en el área de las comunicaciones y redes sociales. Finalmente se considera una profesional que cumplirá el rol de capacitador según lo indicado en la propuesta, siendo de profesión ingeniera comercial.
- f) **Factor Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:** Nota 40, dado que el oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N° 6, que son: Convenio de reciclaje y la inscripción en el programa HuellaChile.

AP

- g) **Factor Desarrollo Inclusivo:** Nota 20, dado que el oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo N° 7: equidad de género.
- h) **Factor Mejores condiciones de empleo y remuneraciones:** Nota 100, dado que el oferente acredita y compromete todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°8, que son: Pago de las remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores se encuentran al día, y se compromete a pagar una remuneración de al menos 2,2 veces el ingreso mínimo mensual remuneraciones a los trabajadores que atienden público regularmente.

Que según consta en el respectivo formulario de Chileproveedores, la Contratista se encuentra inscrito en el Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado www.chileproveedores.cl. De no estarlo tendrá un plazo de 5 días hábiles para inscribirse y/o habilitarse contados desde la notificación del acta de adjudicación de la licitación.

Comunicación efectuada en virtud del artículo 21 de la ley 19.886.

Formálcese a través de la suscripción del contrato correspondiente, previa constitución de la garantía de fiel y oportuno cumplimiento de contrato.



JOUSSEN ARTEAGA PALMA
Director Regional Valparaíso
Servicio de Cooperación Técnica

JP